

# SUPLEMENTO SEMANAL

DE LA

# REVISTA MILITAR ESPAÑOLA.

Año IV.

Madrid 10 de Marzo de 1883.

N.º 10.

## DISPOSICIONES DE INTERÉS GENERAL.

Ha sido aprobado por el Ministerio de la Guerra el plan de estudios de la Academia general militar, presentado por la Dirección de instrucción militar.

En los números sucesivos daremos detalles del mencionado plan.

Ha sido aprobado el programa de ingreso para la Academia general militar en número limitado de 250 plazas.

Se ha dispuesto se facilite al director general de instrucción militar, relaciones de los oficiales aptos para el cargo de profesores en todas las armas.

## SUCESOS.

### Visita de SS. AA. al Depósito de la Guerra.

SS. AA. Reales las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, acompañadas del príncipe D. Luis de Baviera, han honrado al Depósito de la Guerra, visitándolo en la tarde del 6 del actual.

Recibidos en dicha Dependencia por el señor ministro de la Guerra, el director general del Cuerpo de Estado Mayor, el brigadier secretario de la Dirección y el jefe del Depósito de la Guerra, marqués de la Villa Antonia, brigadier de Estado Mayor, manifestaron deseos de conocer todos los trabajos que en la actualidad ocupan al referido centro.

Comenzó la visita por la imprenta,

litografía y taller de encuadernaciones, enterándose SS. AA., minuciosamente, de los procedimientos empleados para la impresión de obras, mapas y planos, para la reducción y ampliación de los mismos por el caoutchouc y para otras operaciones curiosas.

Los departamentos de grabadores y dibujantes fijaron su atención y presenciaron en ellos varios trabajos que se llevan á cabo.

Las secciones de historia, de geografía y de estadística en que está dividido el Depósito de la Guerra, merecieron especiales plácemes de SS. AA. que se enteraron minuciosamente de todos los trabajos emprendidos, del estado en que se encuentran, y objeto á que se dedican, fijando su atención el mapa de la isla de Luzón en escala de  $\frac{1}{320.000}$ ; el plano de los alrededores de Valencia en escala de  $\frac{1}{70.000}$ , que comprende 350 kilómetros cuadrados, y otros varios que tienen cierto carácter reservado; trabajos remitidos al antedicho centro por algunas comisiones de oficiales de Estado Mayor.

SS. AA. las infantas y el príncipe D. Luis, se manifestaron complacidos por el orden, actividad y régimen que notaron en todas las dependencias del Depósito de la Guerra, no sin que llamaran su atención las pésimas condiciones de los locales que ocupan y la aglomeración del numeroso personal con que cuentan.

Los trabajos que en la actualidad se practican en el Depósito de la Guerra son los siguientes:

### *Sección de Historia.*

Redacción y publicación de la *Historia de la Guerra Civil*, cuyo primer tomo está en prensa.

Preparación de datos para escribir la *Campaña de Cuba*.

Ordenación y arreglo de documentos pertenecientes á la guerra de la Independencia.

*Sección de Geografía.*

Construcción de los mapas de los distritos militares de Vascongada s Navarra y Cataluña en escala de  $\frac{1}{200.000}$ .

Dibujo de los planos de Sevilla, Figueras, Tarragona y Gerona.

Construcción del mapa del distrito militar de Castilla la Nueva, con la demarcación de regimientos, batallones y baterías de depósito y reserva.

Dibujo del libro itinerario militar de Cataluña, en escala de  $\frac{1}{100.000}$ .

*Sección de Estadística.*

Formación del IX tomo de la *Memoria del Depósito de la Guerra*.

Idem de los trabajos sobre ejércitos extranjeros, que se perdieron en el incendio.

Extracto de la *Memoria*, para consignar la legislación vigente militar.

Formación del apéndice correspondiente al 1.<sup>er</sup> trimestre del año actual.

Redacción y publicación de la REVISTA MILITAR ESPAÑOLA.

*Sección de Grabado.*

Grabado de una hoja del mapa militar del distrito de Castilla la Nueva en escala de  $\frac{1}{200.000}$ .

Idem de varios planos, para la *Historia de la Guerra Civil*.

Idem de láminas y planos para la REVISTA MILITAR ESPAÑOLA.

Idem de láminas del *Material de Artillería*, que ha de servir de texto en la Academia general militar.

Idem del plano de Málaga.

*Imprenta.*

Composición y tirada del cuaderno 3.<sup>o</sup>, correspondiente á este mes, de la REVISTA MILITAR ESPAÑOLA.

Idem id. del *Servicio del Cuerpo de Estado Mayor*, del teniente coronel de dicho cuerpo, D. Ignacio Salinas.

Idem id. del tomo VIII de la *Memoria del Depósito de la Guerra*.

Idem id. del 1.<sup>er</sup> tomo de la *Historia de la Guerra Civil*.

Idem id. documentos para el Ministerio de la Guerra.

*Litografía.*

Estampación de láminas para el libro itinerario de Cataluña.

Idem de estados para la Comisión permanente del mapa militar de España.

*Encuadernación.*

Encuadernación de las instrucciones para los trabajos de Campo que practiquen los oficiales de Estado Mayor.

**Campamento de Paterna.**

En la prensa nacional encontramos los siguientes detalles acerca del campamento de Paterna (Valencia), inaugurado por el señor capitán general del distrito, con asistencia de las primeras autoridades de la provincia y representantes de la prensa local.

El sitio donde se ha emplazado, es el mismo que ocupa la escuela del tiro al blanco y polvorin que hay sobre una eminencia que se levanta frente á Paterna y á la derecha de la carretera que desde Valencia conduce al citado pueblo. Allí, en unos campos plantados hoy de copudos olivares y algarrobos, se construirá el campamento en una extensión de más de 4.000 metros por unos 1.000 de ancho. Su entrada será por la carretera, y paralelo á ésta se levantará un cuartel capaz para 600 plazas y los pabellones correspondientes á los jefes y oficiales, aprovechándose además los dos edificios hoy existentes, la casa del tiro y el almacén de la pólvora. El punto no puede ser más pintoresco. Al Sur se extienden los pueblos de Rocafort, Godella, Burjasor, Benimámet, Benifarrí, y más á lo lejos el mar, cerrando con sus azuladas y tranquilas aguas tan bonito panorama. Al Norte del campamento el pueblo de Paterna y los campos vecinos.

En las primeras horas de la mañana del jueves salieron de Valencia el batallón cazadores de Segorbe y cuatro compañías del regimiento de España, acompañadas de sus correspondientes bandas. Más tarde, salió el señor capitán general, seguido de los generales señores Pardo Montenegro y Colomo; los brigadieres Sres. Boniche, que manda-

ba la fuerza, el de artillería Sr. Muñoz, y los coroneles de Guadalajara, España, Tetuan, Sagunto, Sesma, teniente coronel de Alba de Tormes, jefe de la comandancia civil, jefe de ingenieros, y jefe de Estado mayor.

Se procedió acto continuo á la inauguración del campamento. Unos 200 soldados estaban abriendo las zanjas para los cimientos del cuartel, no sin que ántes se les sirviera un rancho extraordinario.

Terminada la comida, se celebró un simulacro por las fuerzas de infantería, al mando del brigadier Sr. Boniche, haciendo varias descargas de fusilería. Un escuadrón de lanceros de Sagunto, que, al mando del oficial D. Luis Marqués iba de escolta, simuló un ataque á los peones, maniobrando con la destreza y serenidad propias de la instrucción esmerada que alcanzan todos los soldados de Sagunto.

Terminadas las maniobras y verificado el desfile de las fuerzas por frente á la galería de la casa del tiro, donde estaban todas las personas invitadas, se sirvió otro rancho á los soldados, compuesto de carne, patatas y otros artículos.

Cerca de las seis de la tarde terminaba el acto, que presenció una grandísima concurrencia, regresando á Valencia todos los expedicionarios.

Para la instalación del campamento se cuenta, además del apoyo ofrecido por el Ministerio de la Guerra, con 6.000 duros votados por la diputación de Valencia.

Parece que también la guarnición cede medio día de su haber, y algunos contribuyentes de Paterna, y parte del Municipio de dicha villa, ofrecen 4.000 ladrillos para las obras del cuartel que se construirá en el referido campamento.

Se están esperando las tiendas de campaña para alojar desde luego las fuerzas que se han de ocupar en los trabajos de edificación.

#### Fomento de la Marina de Guerra.

El diputado á Cortes Sr. Loygorri, ha presentado una proposición de ley para el fomento de nuestra marina de

guerra, cuyas principales conclusiones son las siguientes:

Primera. Para atender al fomento de nuestro material de combate, las Cortes concederán un crédito extraordinario durante diez años, de 20 millones de pesetas anuales.

A esta cantidad se agregarán:

1.º La que se consigna en el presupuesto ordinario para construcciones de nuevos buques ó continuación de obras de los que hoy están en astilleros.

2.º La que resulte de la nueva organización que más adelante se propone para el Consejo de Redenciones y Enganches de la Marina.

3.º La que produzcan las ventas de material y edificios que no sean indispensables para el servicio de la Marina.

4.º La que igualmente produzcan las economías que se lleven á efecto en las reparaciones de los buques que se declaren inútiles.

5.º La que arrojen las economías que también deben hacerse en los arsenales con arreglo á las reformas que se proponen y cuantas se hagan en todos los demas servicios, así como las redenciones en el personal con que hoy cuentan los diferentes cuerpos de la Armada.

Todas estas partidas constituirán la base de recursos con que ha de nutrirse el presupuesto extraordinario de la Marina, el cual se consagrará exclusivamente al desarrollo del proyecto de escuadra de combate, del servicio de guarda-costas y trasportes marítimos, y material de torpedos, necesarios para la defensa de nuestras costas.

Segunda. El ministro del ramo nombrará una junta técnica, que realizará, entre otros, los siguientes trabajos:

1.º Clasificará los buques que actualmente posee el Estado, expresando separadamente:

a) Los que pueden seguir formando parte del nuevo armamento marítimo de la nación.

b) Los que teniendo algunas condiciones de mar y vida, pueden seguir figurando entre los de la Armada, mientras no sean sustituidos por otros nuevos.

c) Los que deban ser desarmados inmediatamente, bien por el estado de sus cascos y máquinas ó bien por sus

malas condiciones de andar, antiguas construcciones ó excesivo gasto de sus calderas.

2.º Formulará los proyectos que á continuación se expresan:

d) Para escuadra de combate de nueva construcción.

e) Para el servicio de costas en la Península y Ultramar.

f) Para las defensas marítimas de los puertos.

En estos proyectos se designarán los tipos de buques que se juzguen más convenientes para cada uno de los servicios que deben prestar, así como el valor máximo que pueden tener, tanto construidos en el extranjero, cuanto en nuestros arsenales, si fuera posible en ellos.

g) Para la terminación de los buques que en la actualidad se están construyendo en nuestros arsenales, consignando las cantidades que deben emplearse en cada uno de aquéllos y la que ha de incluirse con tal objeto en presupuesto durante cuatro años, plazo máximo en que deben empezar á prestar servicio.

h) Para la organización y aplicación de nuestros arsenales, sobre la base de que el del Ferrol se habrá de dedicar únicamente á construcciones navales de todas clases, el de Cartagena para carenas y fabricación de jarcías y velamen, y el de la Carraca á construcciones mixtas de buques pequeños, talleres de construcción de útiles de artillería y torpedos, reuniendo en él las herramientas destinadas ahora al efecto en los arsenales del Ferrol y Cartagena, y la del que se trata de montar en Bonanza. Como consecuencia de esto, los comandantes de ingenieros del Ferrol y Cartagena, dirigirán las reparaciones de montajes de los buques armados que entren en sus arsenales.

Esta nueva organización no afectará á los buques que están en construcción, los cuales se terminarán dentro del plazo ya dicho de cuatro años.

1) Para la organización de la infantería de Marina, con arreglo á nuestras verdaderas necesidades marítimas, y teniendo en cuenta únicamente la misión propia de dicho instituto, el cual deberá continuar dependiendo del ministerio de Marina.

n) Para un sistema de reemplazos y tripulaciones de los buques que ofrezcan garantías á los hombres de mar y los perpetúe por cierto número de años en el servicio, y que asegure á la Marina contar con personal suficiente para sus necesidades.

La junta técnica valorará los efectos almacenados en nuestros arsenales, que no tengan aplicación inmediata á la industria oficial y si á la nacional ó particular, así como también los edificios que tenga la Marina y que no sean de reconocida necesidad, y los buques que según el artículo anterior deban ser desarmados inmediatamente por no convenir su sostenimiento á la Marina, expresando cuáles de éstos, por no tener aplicación posible para empresas particulares y ocasionar su desguase, tantos gastos ó más que el producto de la venta de sus maderas, podrían cederse á corporaciones del litoral que se comprometieran á expensas suyas á fundar y sostener en ellas algún asilo naval, escuela de marineros mercantes ó cualquier otro objeto análogo, beneficioso siempre para el país.

3.ª La junta técnica emitirá su dictamen sobre las bases que se establecen en el artículo anterior, dentro del plazo máximo de cuatro meses. Al efecto se dividirá en comisiones presididas por un vice ó contralmirante, para la mayor rapidez en sus trabajos.

#### Tienda-barraca.

En Dinamarca se ha inventado una nueva *tienda-barraca de fieltro*, cuyas principales condiciones, son las siguientes:

Consiste en unos marcos muy ligeros de madera de pino, en los cuales se fijan piezas de fieltro endurecido.

Se arma y desarma en pocos momentos, y con la mayor facilidad.

Sus ventajas principales consisten en el uso del fieltro que, como mal conductor del calórico, conserva en el interior de la tienda una temperatura igual, sea la que fuese la exterior; en la supresión de cordeles y garruchas, como las que tenían las antiguas tiendas, porque la solidez de la construcción las hace inútiles; y en la economía

del terreno; pues el oficial dinamarqués, autor del modelo, calcula que no ocupa más que la mitad.

La forma de la tienda es rectangular, con muros verticales, y el soldado se aloja con comodidad. Cuando la tienda está armada, la caja donde se mete para trasladarla de una parte á otra, sirve de mesa y de armario, lo cual es muy cómodo para guardar objetos, y muy útil desde el punto de vista de la limpieza.

El precio es algo más subido que el de la tienda de lona para 16 hombres; pero su duración es mucho mayor, porque la barraca de fieltro soporta fácilmente la humedad, causa principal de deterioro en la tienda de lona.

Este sistema ha sido adoptado por el ejército dinamarqués.

En Copenhague se han hecho, durante seis meses, experimentos para su aplicación á los hospitales portátiles y han dado resultados muy favorables.

Una tienda hospital para 12 enfermos tiene 10 metros 80 centímetros de largo, por cinco de ancho; se divide en dos cuartos de enfermos, con seis camas cada uno, un cuarto para enfermero, una cocina y un gabinete; cuesta 3.750 pesetas. La misma tienda preparada para invierno, con tres hornos, tiene 1'25 más de largo, y viene á costar 4.125 pesetas.

Entre los diferentes modelos de tiendas de esta clase, los hay de tienda-baño á 300 pesetas; tiendas, depósitos de armas, á 190; tiendas para 12 ó 14 hombres, 4 sargentos ó 2 subalternos, á 500 pesetas; tiendas-salones para 50 ó 60 personas, ó cantinas, á 2.556 pesetas; tiendas de coronel, á 900 pesetas.

Es posible se adopte en el ejército francés, en vista de sus indiscutibles ventajas. A las colonias de África ya se han enviado algunas tiendas de ese sistema para ser ensayadas, principalmente para ver el grado de protección del fieltro contra el calor.

---

#### PRENSA NACIONAL.

---

Por el ministerio de Marina se ha ordenado la construcción de un tranvía militar de la Carraca á San Fernando.

Con respecto á tal medida se expresa **El Progreso** en los siguientes términos:

«El tranvía militar que unir debe á la Carraca con San Fernando, llena las exigencias estratégicas que reclama toda importante posición militar ó marítima, de facilitar las comunicaciones en toda la extensión de su frente y entre su centro y los flancos: está, por tanto, comprendido dentro de los más rudimentarios principios de la ciencia militar, y así no puede ménos de ser reconocido por toda persona competente en la materia, tanto de la profesión marítima como terrestre.»

Dice **El Memorandum** de Santa Cruz de Tenerife:

«La expedición para la toma de posesión de Mar Pequeña, partirá directamente de esta capital. Aquí vendrán los individuos que han de componer la comisión encargada, de acuerdo con las autoridades marroquíes, de demarcar los límites de dicha plaza. La referida comisión saldrá muy pronto en la goleta *Ligera*, surta en nuestra rada, á cumplir el encargo que se le ha conferido.»

---

#### PRENSA EXTRANJERA.

---

**La Elssatz Loth ringische zeitung**, dá los siguientes detalles sobre los torpedos Zubovits, de que ya hemos dado noticia á nuestros lectores:

El torpedo terrestre es una especie de shrapnel de forma cuadrangular: está cargado con gelatina explosiva de Trautzel, y puede, por medio de un mecanismo interior especial, prepararse de suerte que estalle bajo una capa de tierra de cierto espesor, bajo el agua ó en la superficie del suelo. La serie de tipos que de esta clase de torpedos existe, corresponden á las cargas de 4, 20, 30, 50, y 100 libras, y se dividen en torpedos de observación, torpedos de contacto y torpedos de presión.

El enemigo, involuntariamente, es el que produce la explosión de estas dos últimas clases de torpedos.

El torpedo de contacto difiere del torpedo de presión en que está disimulado por un objeto que no da lugar á sospechas; se le coloca por ejemplo, en un carro atravesado en un camino, contra una puerta que haya de abrirse etc.; el torpedo estalla en el momento

en que se trate de retirar el obstáculo que se opone á la marcha.

El torpedo de presión puede emplearse en terreno donde no se encuentre ningún obstáculo, en una llanura, sobre rocas, etc., donde los hilos de contacto no puedan ser cortados. El enemigo mismo, marchando, ocasiona la explosión.

El torpedo Zubovits se subdivide, según el uso á que se le destine; en torpedos de 4 libras (peso de la carga) para minas de rápida instalación; en torpedos de 20 libras para la fortificación pasajera, y torpedos de 30, 40, 50 y 100 libras para la fortificación permanente. Los primeros (4 libras) deberían acompañar en todas partes á las tropas de campaña; una acémila puede cargar 24.

Un torpedo sólo de 4 libras basta para cortar una calzada ordinaria en toda su anchura; y tres ó cuatro de los mismos, colocados en dicha calzada, á cierta distancia unos de otros en el sentido de su longitud, bastan para inutilizarla por completo.

El torpedo de 4 libras pulveriza todo lo que se encuentra comprendido en un círculo de 7 metros de diámetro alrededor de sí, y obra sobre los objetos inmediatos en un círculo de 12 á 13 metros de diámetro alrededor del punto de su colocación.

Estos torpedos deben cubrirse de una capa de tierra de 4 á 5 centímetros á lo más; porque, según la naturaleza de su carga, no producirían todo su efecto si encontrasen entorpecimiento ó si se cubrieran demasiado de tierra ó con piedras, obra, pues, en distintas condiciones que las fragatas-pedreras y los hornillos de minas ordinarias.

Se les dá fuego por medio de un procedimiento mecánico y no por una transmisión eléctrica, ora á voluntad del que ha colocado el torpedo, ora por la acción involuntaria del adversario; la explosión puede verificarse á distancia de más de tres kilómetros.

El torpedo se hace inofensivo si se quiere, ó se prepara de tal manera que estalle al cabo de cierto tiempo; basta disponer para éllo convenientemente el resorte del mecanismo que produce la explosión.

El tiempo necesario para situar los torpedos bajo una capa de tierra de 4 ó 5 centímetros de espesor, es muy bre-

ve: 60 hombres pueden en 15 minutos colocar 120 torpedos en 3 ó 4 líneas, sobre una superficie de un kilómetro cuadrado, haciendo inaccesible dicha extensión. En un terreno accidentado en que no es necesario enterrar los torpedos, pues basta colocarlos detrás de los árboles, matorrales, zanjas, fosos, etc., la operación se hace naturalmente con más rapidez.

**El Pungolo** de Nápoles se expresa en los siguientes términos, con referencia á turbulencias que han estallado en Catana y Palermo.

«Esta mañana, 26 del pasado, un telegrama urgente, dirigido por el ministro de la Guerra á la sociedad general de navegación, prevenía á esta que era necesario equipar inmediatamente un buque disponible y ponerlo á las órdenes del comandante de la guarnición.

Los representantes de la sociedad adoptaron inmediatas medidas para que el vapor *Ancona* estuviera dispuesto á partir á las cuatro de la tarde; pero llegó después el *Imera*, que debía seguir su marcha á Palermo, y se eligió este vapor.

A las cuatro de la tarde se embarcaron en él 500 soldados del regimiento de bersaglieri, con su coronel y 48 oficiales, partiendo después para Catana.

El regimiento se llevó los furgones, los bagajes y las municiones.

La cañonera *Caridbi* apareja en este momento para Catana.»

Noticias posteriores dicen que el general Pallavicini, que recibió la misión de restablecer el orden en Catana, dirigió una proclama á la población, en la cual decía que emplearía todos los medios que la ley pone á su disposición.

Han desembarcado 120 marineros del *Ancona*, y han llegado igualmente cuatro regimientos de línea.

En la mañana del martes de la semana pasada tuvo la tropa que dispersar la muchedumbre reunida ante el palacio municipal, verificándose unas veinte prisiones.

El motivo de tales desórdenes ha sido el siguiente. Un telegrama de un diputado siciliano dió lugar á creer que el gobierno tenía intención de modificar las tarifas de los ferro-carriles si-

cilianos en favor de la ciudad de Mesina y en perjuicio de la Catana, presentando con este motivo la población de esta última ciudad, un aspecto imponente el 25 de Febrero. Todas las tiendas estaban cerradas, y grupos muy numerosos y consternados, recorrian las calles gritando: ¡Abajo las tarifas de favor! ¡Abajo las injusticias!

El **Popolo Romano** que sigue tratando la cuestión de Tripoli, dice que Italia no puede permitirse el lujo de una política colonial. «Demasiado tenemos, dice, con la bahía de Assab. Comprendemos la necesidad de semejante política para la Francia y la Inglaterra; en cuanto á un Estado joven como el nuestro, que tiene necesidad de consolidarse y desarrollar sus fuerzas interiores, no recogeríamos más que disgustos que se traducirían en gastos continuos y serían en perjuicio de ese trabajo interior que debe ser el objetivo de nuestros esfuerzos y que exige muchos años de actividad.»

---

## NOTICIAS.

---

El Almirantazgo inglés ha ordenado la construcción de dos nuevos acorazados, que tienen por nombre el *Duncan* y el *Camperdown*.

Sus dimensiones serán aproximadamente: 100'60 metros de eslora; 19'37 de manga; un desplazamiento de 10.000 toneladas, correspondiente á un calado de 8'15 metros.

Los nuevos buques tendrán hélices gemelas con máquinas de una fuerza de 9.800 caballos. Se calcula que tendrán un andar de 10 nudos. Las planchas de blindaje se extenderán hasta 1'52 metros por debajo de la línea de flotación, y la cintura se elevará á 62 centímetros más arriba.

La coraza estará hecha de planchas compuestas (*compound plates*) y tiene los espesores siguientes: costados, 45 centímetros; mamparos, 40 centímetros; torrecillas á barbata 35 á 30; torre para el timonel, 30 á 23; tornillos de las hélices, 45 centímetros.

La ventilación se hará verticalmente, por medio de tubos que irán desde la cubierta á los pañoles.

La artillería de que estarán dotados se compondrá de 4 cañones rayados de 63 toneladas, y de 6 cañones de 15 centímetros; estos cañones secargarán por la recámara. Tendrán también cierto número de *Nordenfeli*, de *Gatling*, (piezas de desembarco), y de torpedos del sistema Wittehead.

Las carboneras podrán meter 900 toneladas de carbón, y su tripulación y guarnición se compondrán de 400 hombres.

Cada uno de dichos acorazados vendrá á costar unos 20 ó 25 millones de pesetas.

Los alemanes no cesan de darnos patente muestra de sus estudios sobre todo cuanto á los elementos de guerra se refiere.

Ahora están ensayando el modo de recubrir los cañones con seda y gutta-percha ó caoutchouc, en vez del sunchado de acero señalado hasta hoy.

La seda es la más fina de las materias textiles, y de dos hilos, uno de dicho producto y otro de acero de igual diámetro, el primero tiene tanta tenacidad como el segundo y mayor elasticidad.

Además, su poca conductibilidad permite hacer mayor número de disparos, sin que se eleve la temperatura de los cañones, que á mayor abundamiento tendrán ménos peso.

En cuanto á la construcción no puede ser más sencilla; fundido el cañón y construida el ánima, se le coloca horizontalmente en un torno ordinario imprimiéndole una gran velocidad de rotación por medio de las correspondientes poleas y tambores.

Dispónese encima cierto número de bobinas cargadas con el hilo de seda de uno ó varios cabos que se quieren emplear, y por medio de un guiado r, vá á arrollarse este hilo á la superficie del cañón, de modo que no quede el menor hueco entre hilo é hilo. Cuando se ha obtenido el espesor deseado se recubre con una capa de gutta-percha ó caoutchouc endurecido para preservarle de la humedad.

De París dicen con fecha 4 lo que copiamos.

Según las últimas noticias de Orán

se está organizando una grande expedición militar destinada al Sur de aquella provincia. Dicha expedición sepondrá en marcha de un momento á otro.

Tiene por objeto destruir los restos dispersos de Bu-Amema.

Se están haciendo grandes preparativos.

La residencia de la subdivisión militar que se hallaba establecida en Mascara ha sido trasladada á Saida.

Los alistamientos de voluntarios en Inglaterra vãn ofreciendo cada vez más dificultades.

De 26.000 hombres que se necesitan, sólo han podido reunirse 20.000 achacándose tal deficiencia al sistema nuevo de regimientos territoriales y á la reciente disposición ministerial elevando la edad para el ingreso á 19 años, en vez de 18 que se exigía hasta ahora.

Otra de las causas que á éllo contribuyen es la poca recompensa que se ofrece, pues el soldado inglés sólo recibe diariamente 60 céntimos, una libra de pan y  $\frac{3}{4}$  de carne.

Las noticias del Sudán siguen siendo graves.

El falso profeta ha hecho prisioneros al entrar en Kordofan á siete frailes y ocho monjas. El caudillo insurrecto victorioso marchaba á la fecha de esas noticias sobre Kartoum y Dongola.

El coronel Hicks, con el destacamento que lleva á sus órdenes, compuesto de soldados indígenas é ingleses, había llegado á Berber poco después de la salida de los insurrectos.

En cambio de estas noticias tristes hay otras más consoladoras, la mayor parte de las partidas de bandoleros que recorrían la provincia de Charkien han sido dispersadas. Los jefes han caído en poder de sus perseguidores. Casi todos son esclavos negros emancipados.

Según dicen de Alejandría, los ingleses pretenden que en el caso de retirarse el ejército de ocupación, corre-

rían peligro las vidas y haciendas de los europeos residentes en Egipto.

Fundándose en esta suposición estimulan á los individuos de la colonia europea á suscribir una petición dirigida al gobierno de Lóndres solicitando de éste que sea permanente la ocupación inglesa en el país.

La organización del ejército norteamericano, y su distribución en el país son las siguientes:

Se halla repartido en tres divisiones militares, New-York, Misouri y San Francisco de California, que á la vez se subdividen en departamentos, correspondiendo tres á cada división, que con el de West Point son las diez en que están las fuerzas acantonadas.

*Infantería.* 25 regimientos, dos de éllos de negros, y cada regimiento de 10 compañías de á 37 hombres.

*Caballería:* 10 regimientos, dos de negros, como en la infantería; cada regimiento de 12 compañías de 91 soldados montados.

*Artillería:* 5 regimientos de 12 compañías cada uno.

*Ingenieros:* El cuerpo lo forman 109 oficiales y 200 individuos de tropa.

El cuerpo de Sanidad es escaso, y donde más presta sus servicios es en los hospitales militares que hay en los departamentos.

El haber del soldado en activo es el de 13 pesos.

*Milicias:* Todo ciudadano americano, de 18 á 40 años, útil, está obligado á pertenecer á las milicias que los estados organizan por su cuenta.

El abandono que para las cosas militares tienen los americanos, hace que estas milicias nacionales no tengan instrucción alguna.

Se organizan, en caso de necesidad, al amparo del Ejército regular activo.

El número de milicianos de que disponen los Estados-Unidos en caso de guerra, asciende á 3.434,055 como maximo de combatientes.

En West Point está la escuela de guerra, donde cada distrito representado en la Camara tiene un alumno que sale á oficial una vez terminados sus estudios y previo el exámen de rigor.